

EUROCONSTRUC S.A.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2012

Señores

Miembros de la Junta Directiva de Accionistas

EUROCONSTRUC S.A.

Ciudad



Estimados Accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, de Septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el Informe anual de la administración de la compañía EUROCONSTRUC S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010.

1. Las actividades realizadas por la compañía EUROCONSTRUC S.A. durante el año 2010 se dieron a partir del mes de Diciembre. Cabe mencionar que durante el dicho tiempo no se realizaron actos relevantes.

En el Ejercicio económico del 2010, de acuerdo a los requerimientos del ente de control, a los estados financieros se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. En cuanto a metas y objetivos, debo mencionar que para el ejercicio del 2011 se espera incrementar las transacciones e iniciar completamente las operaciones del negocio, lo cual va a mejorar nuestra situación financiera. Cabe destacar que nuestra empresa en este ejercicio tendrá su posicionamiento en el mercado de la construcción.

He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta. En razón a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, al 31 de Diciembre del 2010.

En términos generales se prevé un 2011, exitoso con resultados positivos para los accionistas.

Atentamente


Ing. Com. José Luis Puroiani Zambrano

Gerente General

CC: Archivo

